



Municipalidad Distrital  
Mariano Melgar

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 354 -2022-MDMM

Mariano Melgar, 12 08 D10 2022

### VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 207-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022; Informe N° 716-2022-OGRH-GA/MDMM de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194 señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 207-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022, se resuelve conformar el Comité de Selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS en estado de emergencia para atender el requerimiento, de contratación de personal presentado por la División de Fiscalización de la Gerencia de Administración Tributaria, la misma que estuvo integrada por los siguientes servidores:

#### Miembros Titulares

- ABOG. ZENAYDA ELIZABETH QUISPE FLORES – Jefe de la División de Fiscalización
- LIC. EMMA DEL ROSARIO TORRES ALVAREZ – Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

#### Miembros Suplentes:

- SRA.ISABEL ELSA ESQUIVEL LLERENA – Servidora Civil de la División de Fiscalización
- SRTA. DANIELA PATRICIA BARREROS HUAMANGA – Servidora Civil de la Oficina de Gestion de Recursos Humanos

Que, mediante Informe N° 716-2022-OGRH-GA/MDMM de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez, comunica entre otras cosas que de la revisión del portal web TALENTO PERÚ donde se publican de manera exclusiva las ofertas de empleos y prácticas de instituciones públicas de todo el país, se constató que el concurso citado previamente no se había publicado y mucho menos se llevó a cabo por lo que no tiene efectos.

Por estos fundamentos, al Amparo de la Constitución Política del Perú, así como la delegación de facultades realizada mediante la Resolución de Alcaldía N° 025 y 073-2019-MDMM que delega al Gerente Municipal facultades para emitir Resoluciones; Informe N° 717-2022-OGRH-GA/MDMM y estando a lo dispuesto por esta Gerencia;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Gerencia Municipal N° 207-2022-MDMM de fecha 05 de setiembre de 2022, se resuelve conformar el Comité de Selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS en estado de emergencia para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la División de Fiscalización de la Gerencia de Administración Tributaria, la misma que estuvo integrada por los siguientes servidores:

#### Miembros Titulares

- ABOG. ZENAYDA ELIZABETH QUISPE FLORES – Jefe de la División de Fiscalización
- LIC. EMMA DEL ROSARIO TORRES ALVAREZ – Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

#### Miembros Suplentes:

- SRA.ISABEL ELSA ESQUIVEL LLERENA – Servidora Civil de la División de Fiscalización
- SRTA. DANIELA PATRICIA BARREROS HUAMANGA – Servidora Civil de la Oficina de Gestion de Recursos Humanos

**ARTÍCULO SEGUNDO. –NOTIFICAR** la presente Resolución a la Gerencia de Administración Tributaria, Oficina de Gestion de Recursos Humanos y a las demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

EKNW/  
Exp.  
CC. Interesados  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR  
Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
Calle Arequipa 1234, Arequipa  
GERENCIA MUNICIPAL